





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992483091001

RAZON SOCIAL: ASTILEAT S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: URBADO ARAB JULIO MAURICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 06/11/2006

FEC. CONSTITUCION: 06/11/2006

FEC. INSCRIPCION: 15/11/2006

FEC. ACTUALIZACION: 12/12/2006

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE SUPERMERCADOS

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR Número: SOLAR 5  
Manzana: 124 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL ESTACIONAMIENTO DE SERVICIOS REFSOL YPF  
Telefono Trabajo: 042276922

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTO: 30 ABR 2007

GERRONES:

Roddy Corp. S.A. C.L.

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

*Marcos / urdo*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OKCV150005

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (NTC).

Fecha y hora: 12/12/2006 06:12:46

**INFORME DEL GERENTE GENERAL  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO  
A DICIEMBRE 31 DEL 2006**

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ASTILEAT  
S.A.**

El suscrito Gerente General de **ASTILEAT S.A.**, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Compañía, y en las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el **INFORME ANUAL** de actividades correspondiente el ejercicio económico del año 2006.

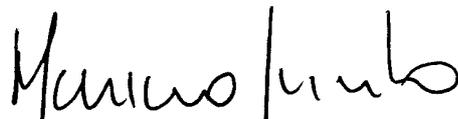
Los activos totales de la compañía al cierre del ejercicio suman \$ 18.420,86, el Patrimonio de los Accionistas al 31 de Diciembre del 2006 fue de \$ 200,00.

En este año no se presentaron ningún tipo de ventas por falta de operación durante todo el año transcurrido.

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios fueron aprobados los Estados Financieros de 2006.

Finalmente expreso mis agradecimientos por su presencia en esta Junta, así como a todas las personas que colaboraron en la administración de la compañía.

Atentamente,



**MAURICIO JURADO ABAD  
GERENTE GENERAL**



# MANUEL PROAÑO ALTAMIRANO

## INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2006

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Ciudad.

1.- He revisado el Balance General de **ASTILEAT S.A.**, al 31 de Diciembre de 2006 y el correspondiente Estado de Resultado, por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de las Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2.- La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso y las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el artículo # 321 de la ley de Compañías. Como parte de esa revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de **ASTILEAT S.A.** y/o de sus Administradores, en relación a:

2.1.- El cumplimiento por parte de los administradores, en normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2.- He revisado el control interno de la Compañía, en lo que tiene relación a los controles Contables y Administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardas los activos así como la veracidad de los registros financieros, la veracidad de los controles contables entre otros aspectos incluyó:

En lo concerniente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales.

2.3- Que los Estados financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolución SC-99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 270 de septiembre de 1999, que modificó las Resoluciones No SC-90-1-5-3-009 y SC-91-1-5-3-009 publicado en los Registros Oficiales No 510 de Agosto de 1990 y 751 de Agosto de 1991, respectivamente.

**GUAYAQUIL-ECUADOR**

Atentamente



**MANUEL PROAÑO ALTAMIRANO**  
**COMISARIO**

